	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contratista: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%)).

Contrato de Obra No. 3472 DE 2024

Interventoría: ALVARO PASAJE SALCEDO C.C. NO. 5.209.801 EXPEDIDA EN ALBÁN (NAR.)

Contrato de Interventoría No. 3473 DE 2024

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		15
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		15
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	16
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	17
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	19
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	20
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	21
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	22
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	23
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		24
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	24
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	25
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	26
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	27
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		28
5.1	Información general del contrato		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		29
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	30
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	31
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	32
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	33
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	34
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		35
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	36
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	37
7	**Conclusiones y recomendaciones**		38
8	**Anexos**		39
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		39
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		40
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		41

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCION NACIONAL DE LA RED TERCIARIA Y FERREA

CONTRATO No. 3473 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO 27 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

INTERVENTOR

ALVARO PASAJE SALCEDO

SAMANIEGO, 31 OCTUBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL proyecto. 8
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS 8
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 13
3.2.1. Gestión social 14
3.2.2. Gestión predial 14
3.2.3. Gestión ambiental 14
3.2.4. Plan de contingencia 14
3.2.5. Control de los valores discriminados para la ejecución del contrato 15
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 15
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 15
3.4.1. Estado de Avance al contrato de obra No. 3472 de 2024. 15
4. FORMATOS INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA 16
4.1. RESUMEN SEMANAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 16
4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 17
4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 18
4.4. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 19
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 20
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 21
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 23
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 24
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 24
4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 25
4.9.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA. 26
4.9.4. ACTAS DE REUNIÓN 27

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.. 29
6. Formatos informativos CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA 30
6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 35
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 35
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN PLAN DE CARGAS APROBADO 36
6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO 37
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38
8. ANEXOS 39
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO. 39
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 40
8.3. COPIA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE. 41

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **PERIODO MES:** 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3472 DE 2024

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 27/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 27/01/2025
PLAZO ACUMULADO: 4 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 473,518,658.67
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 473,518,658.67
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción de placa huella		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas de 36"	Und	1
	muro	und	1
	box coulvert	und	1
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción de placa huella			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarillas de 36"	Und	0	0
	muro	und	0	0
	box coulvert	und	0	0
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			**$ 455,699,856.00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			7,209,645.00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)			2,029,680.12
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 7,209,645.00
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (F)			$ 1,369,832.55
PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL			
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**473,518,658.67**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00		0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL				
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			0.00	0.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO **PERIODO MES:** 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 0.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 0.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	**Foto 2**
Vía Terciaria Samaniego	**Vía Terciaria Samaniego**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre
Director de Interventoría: ALVARO PASAJE SALCEDO
Matrícula Profesional No. 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en su necesidad de mejorar las condiciones y las especificaciones técnicas de las carreteras que hacen parte de la jurisdicción de la Subdirección de la Red Terciaria de Carreteras, Territorial NARIÑO, ordenó la apertura del proceso, con el objeto de ejecutar **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101",** el cual fue adjudicado, al Contratista **ALVARO PASAJE SALCEDO**, identificado con C.C. 5.209.801 expedida en Alban, dando lugar a la suscripción del contrato **No. 3473 DE 2024**, por valor total de $ 58.429.630,00 M/CTE y plazo hasta el 31 de diciembre de 2024. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 857324 de fecha 05/09/2024 y Aprobación de las Garantías exigidas en SECOP 2 de fecha 18/09/2024.

Así mismo, mediante Resolución No. 084 de fecha 23/09/2024, La directora territorial Nariño del instituto Nacional de Vías, resuelve designar al Ingeniero UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA, la Supervisión del Contrato que a continuación se detalla: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101**". con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, mediante el proceso de contratación ha seleccionado al contratista ROCA TEC PASTO S.A.S, el cual está compuesto por los Integrantes ROLANDO GUERRER ROSAS, C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%), encargados de ejecutar el contrato de obra pública No. 3472 DE 2024, con objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101".

Contemplando lo anterior el proyecto se ejecutará en el municipio de Samaniego, departamento de Nariño, con el objetivo de mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural, además de brindar mayor seguridad y comodidad a los usuarios que transitan por el sector. Por lo tanto se realizará la construcción de obras de drenaje tipo box culvert ubicado en el PR 2+085, sector santa Rosa, que tiene como objetivo canalizar el flujo de agua de la quebrada la Palma, además en el PR6+700, se construirá un muro de contención de 4.5 ml de altura, para estabilizar la banca de la vía, y adicionalmente se construirá una alcantarilla la cual remplazara la existente la cual está a punto de desplomarse.

En este entendido, la Supervisión encomendada debe cumplirse de conformidad con lo prescrito en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo, y demás normas concordantes internas del Instituto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto vial objeto de supervisión de la interventoría por el contratista ALVARO PASAJE SALCEDO, se encuentran ubicados en el DEPARTAMENTO DE NARIÑO, el proyecto en referencia está ubicado en el municipio de Samaniego. A continuación, se presenta el mapa de localización de la obra:



Republica de Colombia



Departamento de Nariño-municipio de samaniego



MUNICIPIO DE SAMANIEGO

Figura.1 Localización General y específica del proyecto.
Fuente: Google Earth - Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

Por su parte el municipio de Samaniego, Se encuentra a 117 km al occidente de la ciudad de San Juan de Pasto, limitando: por el norte, con La Llanada; por el sur, con Providencia, Guaitarilla, Túquerres y Santacruz; por el oriente, con La Llanada, Linares y Ancuya; y, por el occidente, con Santacruz, Ricaurte y Barbacoas. Su altura, sobre el nivel del mar, es de 1450 m s. n. m. y su temperatura media es de 22 °C. La precipitación media anual es de 1314 mm y el área municipal comprende 765 km². Su territorio es montañoso en su mayor extensión, pero también tiene algunos sectores planos y ondulados. Como accidentes geográficos se destacan los cerros Gordo, Inga, La Cruz y Pelado.

La economía del municipio de Samaniego se fundamente en la agricultura, la ganadería y la minería; siendo los principales productos que cultivan: caña panelera 1830 ha, café 1021 ha, fique 450 ha, tomate de árbol 330 ha, frijol 300 ha, plátano 232 ha. En el sector ganadero mantienen, aproximadamente 3300 cabezas de ganado bovino, de las cuales 1400 producen un promedio diario de 4200 L de leche. Y, en el sector minero, en los últimos 5 años, produjo un promedio anual de 386,54 onzas de oro.

El proyecto en referencia se localiza en el municipio de Samaniego en zona rural, a continuación, se presenta el plano de localización de los dos sectores de trabajo;

.

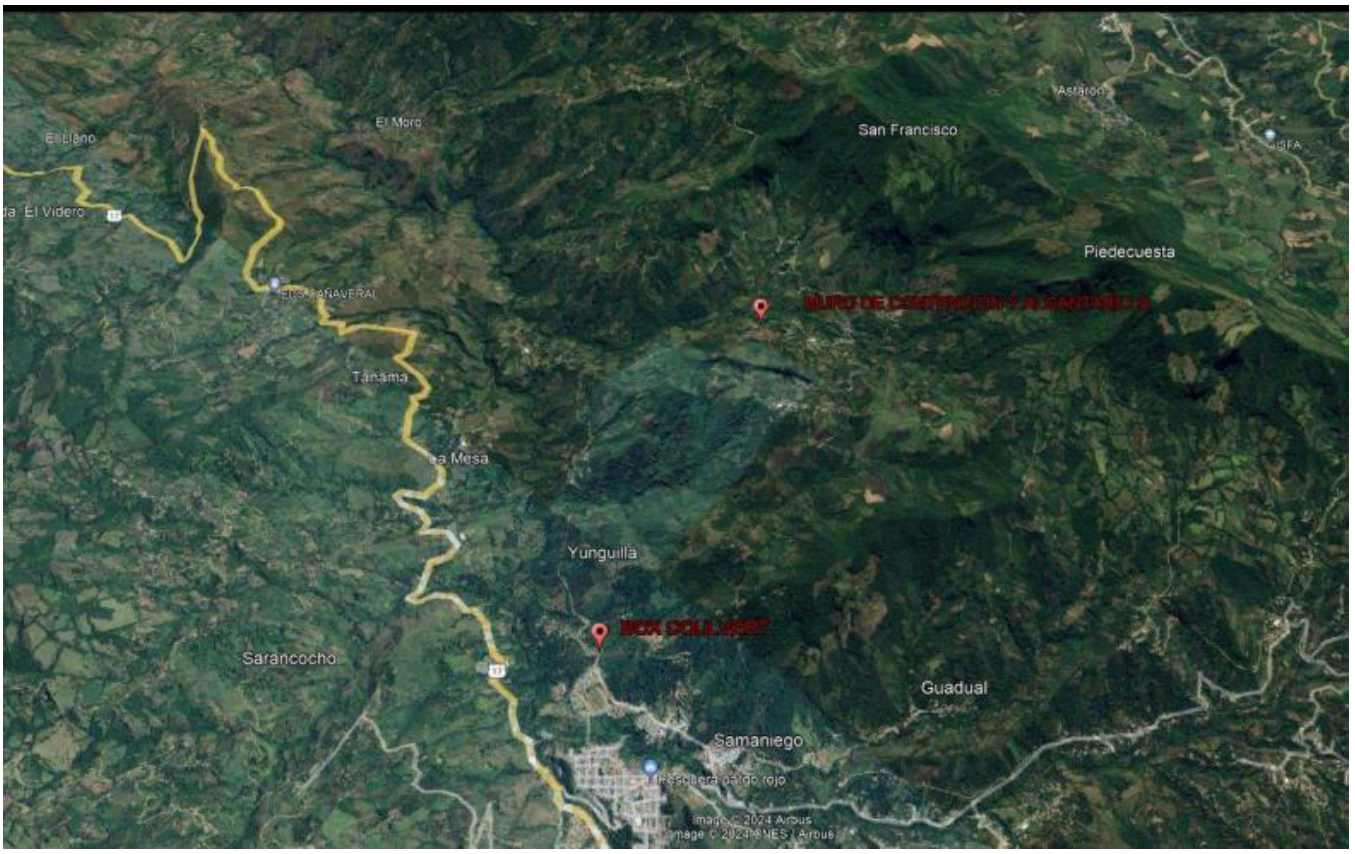


Figura.2 Localización de los sectores a trabajar.
Fuente: Google Earth - Mapas de Colombia htpp://www.igac.gov.co

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

En proyecto **No. 3472 DE 2024**, beneficia directamente a los usuarios del corredor vial con código 02101 Samaniego – Tabiles, de la zona rural del sector Santa Rosa y la Palma.

Los principales beneficios del proyecto se encuentran en mejorar las condiciones de las vías de comunicación terciarias priorizadas las cuales son utilizadas de manera permanente para trasporte de productos comerciales, productos de ganadería y agricultura en cada vereda, impactando de esta manera el desarrollo de la región.

El proyecto contempla la construcción de obras de drenaje tipo box culvert ubicado en el PR 2+085, sector santa Rosa, que tiene como objetivo canalizar el flujo de agua de la quebrada la Palma, además en el PR6+700, se construirá un muro de contención de 4.5 ml de altura, para estabilizar la banca de la vía, y adicionalmente se construirá una alcantarilla la cual remplazará la existente la cual está a punto de desplomarse. En un plazo del contrato de cuatro (4) meses contados a partir de la orden de inicio. Esta obra permitirá a la población del sector rural y demas población que transite por la zona tener una mejoría en su vía en cuento a transporte, estética, comodidad, economía y que facilitará el acceso al casco urbano.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

En la actualidad el departamento de Nariño no cuenta con una red vial rural en buenas condiciones, originando dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural con el resto del departamento, así pues por su estado precario, se ha priorizado los siguientes tramos de vía con lo que se pretende mejorar las condiciones de las mismas, ya que son utilizadas para trasporte de productos comerciales productos de ganadería y agricultura de las regiones, dicha problemática tiene como efecto el bajo desarrollo socio-económico de las regiones. Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros debido a que estos tramos son casi intransitables.

Las vías para intervenir presentan similares características, corresponden a corredores rurales en condiciones regulares de transitabilidad, todas las vías carecen de estructura y tanto la calzada como las obras de drenaje son insuficientes para su conservación a través del tiempo, deterioradas rápidamente por el soporte del tránsito vehicular. A continuación, se describen los tramos a ejecutar:

Se va a intervenir dos sectores, los cuales se ubican en el PR 2 +085 sector santa Rosa y el PR 6+700, de los cuales poseen las siguientes características.

- El primer sector en el PR 2+085, contempla la construcción de obras de drenaje tipo box coulvert de altura 2 m y ancho 2 m, ubicado sector santa Rosa, que tiene como objetivo canalizar el flujo de agua de la quebrada la Palma. Para esta construcción se contempla un concreto de 28, 21 y 14 mpa. Además de acero de refuerzo de fy 4200 mpa.

- El segundo sector en el PR 6+700, contempla la construcción de un muro de contención en concreto reforzado, el cual se realizará utilizando concreto de resistencia de 21 y 14 Mpa, con su respectivo acero de refuerzo de fy 4200 Mpa, además se realizará un geodren horizontal de 4” con material granular drenante. Y finalmente en el mismo punto se tiene previsto la realización de una alcantarilla la cual remplazara la existente la cual se encuentra inestable, su construcción se realizará con concreto de resistencia de 21 y 14 Mpa, con su respectivo acero de refuerzo de fy 4200 Mpa y se utilizara una tubería de concreto reforzado de 21 mpa de 900 mm de diámetro interno.

Los tramos de vía a intervenir constan de una calzada de un solo carril en dos sentidos, anchos promedios de 5 metros, sin cunetas, presenta taludes con alturas variables entre 1 y 4.5 metros, posee alcantarillas en regular estado de conservación; es una vía terciaria que su pendiente promedio supera el 15%.

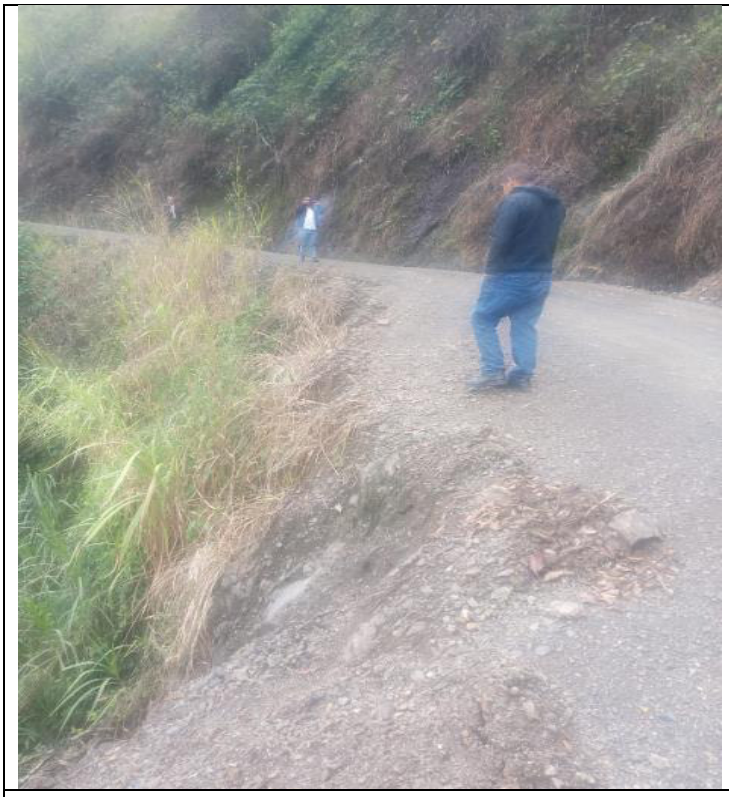
En general, el sector se encuentra en mal estado; por tal razón, se pretende mejorar para movilización. Dadas las características de la vía, no se encuentra señalización horizontal, ni señales verticales.

A continuación, se encuentran el registro fotográfico de los sectores de ejecución de la obra:





sector en el PR 2+085, contempla la construcción de obras de drenaje tipo box coulvert





Sector en el PR 6+700, contempla la construcción de un muro de contención en concreto reforzado y una Alcantarilla

Figura 3. Estado inicial de vías a intervenir

Fuente: Propia

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los sectores a intervenir en el proyecto, se relacionan en el anexo 1 especificaciones técnicas del contrato de obra, con sus respectivas características y el tipo de intervención a realizar de acuerdo con el estado actual, el cual se definirá detalladamente en conjunto con el Contratista y la Dirección Territorial.

Tabla 1. Características Técnicas del Proyecto

Sector/Tramo	Características	Tipo de Intervención
Sector PR 2+085	El proyecto se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Samaniego, el tramo a intervenir está localizado en el sector santa Rosa, el tramo de vía consta de una calzada de un solo carril en dos sentidos, anchos promedios de 5 metros, presenta taludes con alturas variables entre 1 y 5 metros, posee alcantarillas en regular estado de conservación.	Como actividades más representativas están: construcción de obras de drenaje tipo box coulvert de 2X2m, el cual será construido en concreto reforzado. Sus cantidades que serán revisadas y ajustadas por parte del contratista con la aprobación de la interventoría y el visto bueno de la entidad contratante.

Sector/Tramo	Características	Tipo de Intervención
Sector PR 6+700	El proyecto se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Samaniego, el tramo a intervenir consta de una calzada de un solo carril en dos sentidos, anchos promedios de 4 metros, presenta taludes inestables con alturas variables entre 1 y 5 metros, posee alcantarillas inestables en regular estado de conservación.	Como actividades más representativas están: la construcción de un muro de contención en concreto reforzado de 4.5 ml de altura, para estabilizar la banca de la vía, adicionalmente se construirá una alcantarilla, la cual remplazará la existente la cual se encuentra inestable, su construcción se realizará con concreto reforzado con tubería de 900 mm de diámetro interno. Sus cantidades que serán revisadas y ajustadas por parte del contratista con la aprobación de la interventoría y el visto bueno de la entidad contratante.

Fuente: Elaboración propia.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Generalidades del Contrato de Obra.

Contrato No.	3472 DE 2024
Contratista	ROCA TEC PASTO S.A.S. (Integrantes ROLANDO GUERRER ROSAS, C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%).
Representante Legal	CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA
Cédula de Ciudadanía R.L.	No. 5.204.474 de Pasto,
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.
Plazo Inicial	4 MES
Fecha de acta de inicio	27-09-2024
Fecha de terminación inicial	27-01-2024
PRORROGA No. 1	18 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACION SEGUN PRORROGA No. 1	10 de abril de 2025
Valor Inicial	$473.518.658,67 M/CTE
Valor actual en letras	Cuatrocientos setenta y tres millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y ocho con sesenta y siete (centavos) M/CTE.
Modificaciones	

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato de obra No. 3472 de 2024

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido del 27 septiembre de 2024 al 31 de octubre del 2024, se han adelantado actividades administrativas y actividades de estudios y diseños, las actividades se describen a continuación

27 DE SEP- 29 DE SEP SEMANA 1

- las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo y se realiza la reunión técnica inicial de manera presencial en las instalaciones de la territorial de invias de Nariño, la cual se realizó el 27 de septiembre del presente año, en donde se establece que hay que hacer un comité de obra, para el día 3 de octubre, con el propósito de verificar la necesidad de realizar nuevos estudios y diseños por la complejidad e inestabilidad de la zona en donde se pretende realizar la obra, lo anterior para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la obra, en esta primera reunión técnica inicial participaron: el ingeniero Rolando Guerrero por parte del contratista de obra, el ingeniero Uveiman Hernando Lagos Vela como supervisor, Alvaro Bucheli como apoyo a la supervisión y el ingeniero Álvaro Pasaje Salcedo como contratista de interventoría.

  Además, en esta reunión se acuerda la entrega del cronograma y apus del presupuesto de obra, para la respectiva revisión por parte de interventoría.

- No se realizaron mas actividades en esta primera semana.

30 DE SEP. – 6 DE NOV. SEMANA 2

las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo, en cuento a la revisión a la documentación recibida el 30 de septiembre, mediante el oficio 34722024-OECO-01, la cual fue compromiso en el comité de obra No1.

En segundo lugar, se realiza el primer comité de obra, en donde se recorre los dos sectores de intervención verificando las condiciones actuales y las posibles afectaciones, En dicho recorrido se observó:

- Un primer sector en donde se ubica la construcción de un Box culvert, dicho sector se encuentra afectado por un deslizamiento o movimiento de masa que tapono la estructura existente la cual corresponde a una alcantarilla doble de 24”, presentado afectaciones sobre la calzada, además se identifica fuertes pendientes en el talud inferior. Con base a lo anterior la interventoría, alcaldía, Invias y el contratista de obra coinciden en que en este punto se debe modelar una nueva estructura que garantice la estabilidad, funcionalidad y transpirabilidad del corredor vial.

- En el segundo sector se logra identificar que el ancho de la calzada no supera los 4 m, por lo tanto, se requiere de la intervención del talud superior para la ampliación de la calzada, adicional a esto se identifica que se debe realizar una reposición de una alcantarilla la cual ya se encuentra en mal estado.

En el orden de las consideraciones anteriores, se acuerda la realización de unos nuevos estudios y diseños.

7 DE NOV. – 13 DE NOV. SEMANA 3

- las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo, además se continua con la realización de los estudios y diseños definitivos.
- No se realizaron más actividades en esta primera semana.

14 DE NOV. – 20 DE NOV. SEMANA 4

- las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo, además se continua con la realización de los estudios y diseños definitivos.
- No se realizaron más actividades en esta primera semana.

21 DE NOV. – 27 DE NOV. SEMANA 5

- Las actividades realizadas durante esta semana son de carácter administrativo. Además, se llevó a cabo el levantamiento topográfico y el estudio de suelos, los cuales forman parte de los estudios y diseños incluidos de la entrega final, cabe mencionar que queda pendiente la realización de los demas estudios y diseños, como son los estructurales y la parte hidráulica, los cuales son necesarios y pertinentes para la ejecución de la obra.
- No se realizaron más actividades en esta primera semana.

En conclusión, las actividades desarrolladas en este mes proporcionado describen únicamente tareas administrativas, reuniones técnicas y la realización de estudios y diseños relacionados.

3.2.1. Gestión social

- No se ha realizo hasta el momento debido a que no se ha iniciado la ejecución de la obra.

3.2.2. Gestión predial

- No se realizaron actividades de gestión predial durante el periodo de este informe, ya que en el proyecto no está contemplado este ítem de gestión predial.

3.2.3. Gestión ambiental

- No se ha realizo hasta el momento debido a que no se ha iniciado la ejecución de la obra.

3.2.4. Plan de contingencia

- No se ha presentado

3.2.5. Control de los valores discriminados para la ejecución del contrato

- Contrato No. 3472 de 2024, MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
					Ejec					
ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 5,527,000.00			$5,527,000.00	38.3%
					Ejec	$ 4,325,787.00			432578700.00%	30.0%
					Prog					
					Ejec	$ -				
					Prog					
					Ejec	$ -				
					Prog					
					Ejec	$ -				

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En el presente periodo no se presentan ítems no previstos al contrato de obra.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1. Estado de Avance al contrato de obra No. 3472 de 2024.

El contrato tiene como fecha de inició el 27 de septiembre de 2024 y fecha de terminación vigente del 10 de abril de 2025.

El contratista, continua con las actividades de realización de estudios y diseños, además con los tramites pertinentes para realización de la solicitud de los permisos pertinentes para la ejecución de obra como lo es el permiso de intervención de cauce.

El contratista solicitó prorroga No.1, por un término de 2.5 meses, esto es hasta el 10 de abril de 2025, la cual se aprueba por interventoría el 18 de noviembre con la justificación de dar plazo suficiente para la ejecución de los estudios necesarios para la ejecución de las obras.

A la fecha de corte del presente informe, no se presentan actividades de obra, se continua con los estudios y diseños de la obra.

Acciones a seguir por la Interventoría

- Interventoría acompaña la gestión para la realización, revisión y entrega de los estudios y diseños pertinentes, además acompaña en la ejecución y cumplimiento del cronograma de obra.

4. FORMATOS INFORMACION DE CONTRATO DE OBRA

4.1. RESUMEN SEMANAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se anexa el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, INFORMES SEMANALES; en el cual se indican las actividades de la interventoría en el cada uno de los períodos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 1 del 27/09/2024 al 29/09/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 470,119,146	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se han trar

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

	INDICADOR I/C
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog					
					Ejec	$ -				
* CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
					Ejec					
ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog					
					Ejec	$ -				
					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, se tiene contemplado solicitar el permiso de intervención de cause.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

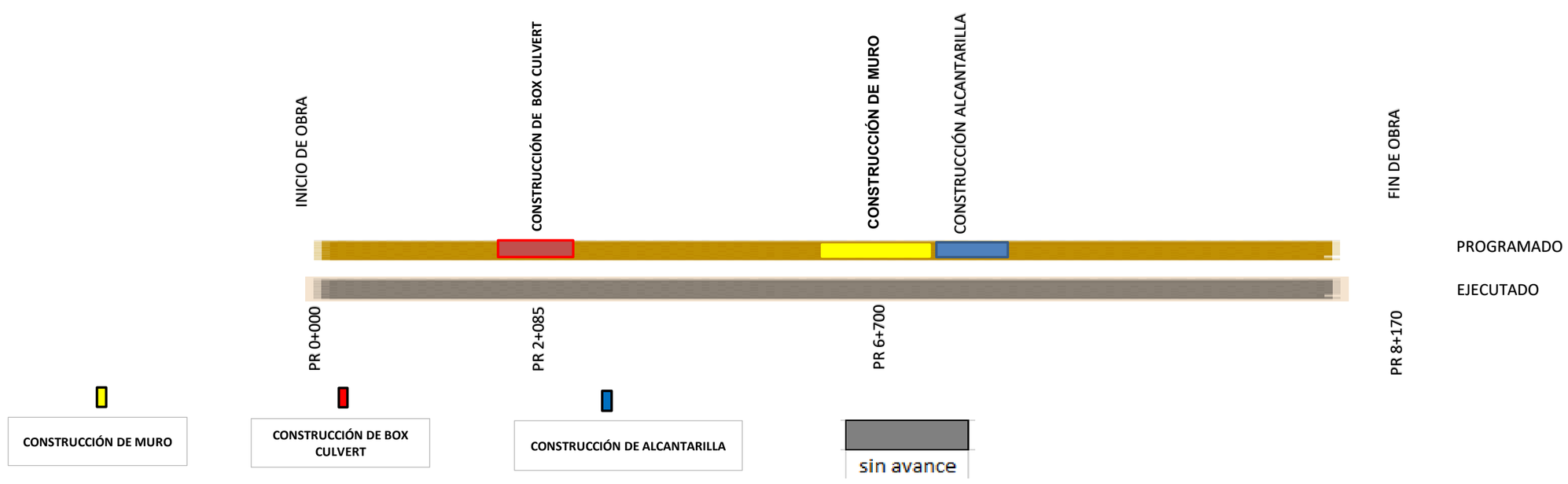
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

las actividades realizadas en esta semana son de carácter administrativo, día 27 de Septiembre se realizo la reunión de comité inicial de manera presencial en las instalaciones de la territorial de invias de Nariño, para la presentación de las partes del proyecto, en este comité participaron : el ingeniero Rolando Guerrero por parte del contratista de obra, el ingeniero Uveiman Hernando Lagos Vela como supervisor, Alvaro Bucheli como apoyo a la supervisión y el ingeniero Álvaro Pasaje Salcedo como contratista de interventoría. , el comité se establecido la fecha de la reunión técnica inicial para el día 3 de octubre, con el propósito de hacer un reconocimiento a los dos puntos de proyecto y empezar con la elaboración de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega del cronograma de obra y los respectivos apus del presupuesto de obra
Visita técnica inicial

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 2 del 30/09/2024 al 6/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.			INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.			INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67	CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 455,699,856	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 721,000.00	0.15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (721,000.00)	-0.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 721,000.00	0.15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se han tram

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.15% — Avance o Atraso Físico %: -0.15%
Meta Física Ejecutada %:

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
						Ejec	$ -				
*	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
						Ejec	$ -				
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
						Ejec					
	ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 721,000.00			$721,000.00	5.0%
						Ejec	$ -				
						Prog					
						Ejec	$ -				
*						Prog					
						Ejec	$ -				
*						Prog					
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, se tiene contemplado solicitar el permiso de intervención de cause.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

las actividades realizadas en esta semana son de carácter administrativo,

1. Revisión a la documentación recibida el 30 de septiembre, mediante el oficio 34722024-OECO-01, la cual fue compromiso en el comité de obra No1.

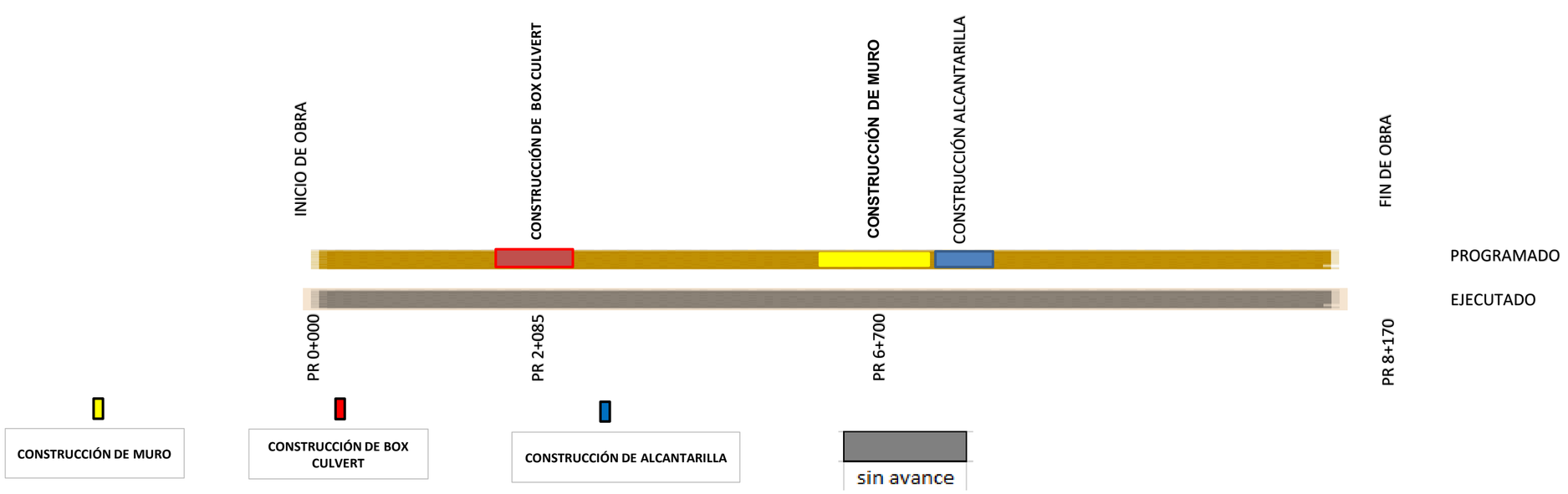
2. Se realiza la visita técnica inicial el día 03 de octubre de 2024, en donde se recorre dos sectores de intervención, verificando las condiciones actuales y las posibles afectaciones, En dicho recorrido se observó:
* El primer sector en donde se ubica la construcción de un Box culvert, dicho sector se encuentra afectado por un deslizamiento o movimiento de masa que taponó la estructura existente la cual corresponde a una alcantarilla doble de 24", presentado afectaciones sobre la calzada, además se identifica fuertes pendientes en el talud inferior. Con base a lo anterior la interventoría, alcaldía, Invias y el contratista de obra coinciden en que en este punto se debe modelar una nueva estructura que garantice la estabilidad, funcionalidad y transpirabilidad del corredor vial.
* En el segundo sector se logra identificar que el ancho de la calzada no supera los 4 m, por lo tanto, se requiere de la intervención del talud superior para la ampliación de la calzada, adicional a esto se identifica que se debe realizar una reposición de una alcantarilla la cual ya se encuentra en mal estado.

En el orden de las consideraciones anteriores, se acuerda la realización de estudios y diseños específicos para cada punto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades que se tiene programado para la siguiente semana son de carácter administrativas, se tiene previsto finalizar la revisión de la documentación recibida el 30 de septiembre, mediante el oficio de obra 34722024-OECO-01

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Samaniego- sector 1, visita técnica Box Culvert



Samaniego- sector 2, visita técnica (calzada no supera los 4 m)



Samaniego- sector 1, visita técnica Box Culvert (movimiento de masa)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 14/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 3 del 7/10/2024 al 13/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 455,699,856	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,442,000.00	0.30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,442,000.00)	-0.30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 721,000.00	0.15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se ha

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0.30% | Avance o Atraso Físico % -0.30%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
					Ejec					
ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 1,442,000.00			$1,442,000.00	10.0%
					Ejec	$ -				
					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700 | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, pero se recomienda ir solicitar el permiso de intervención de cause, para evitar posibles retrasos en la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

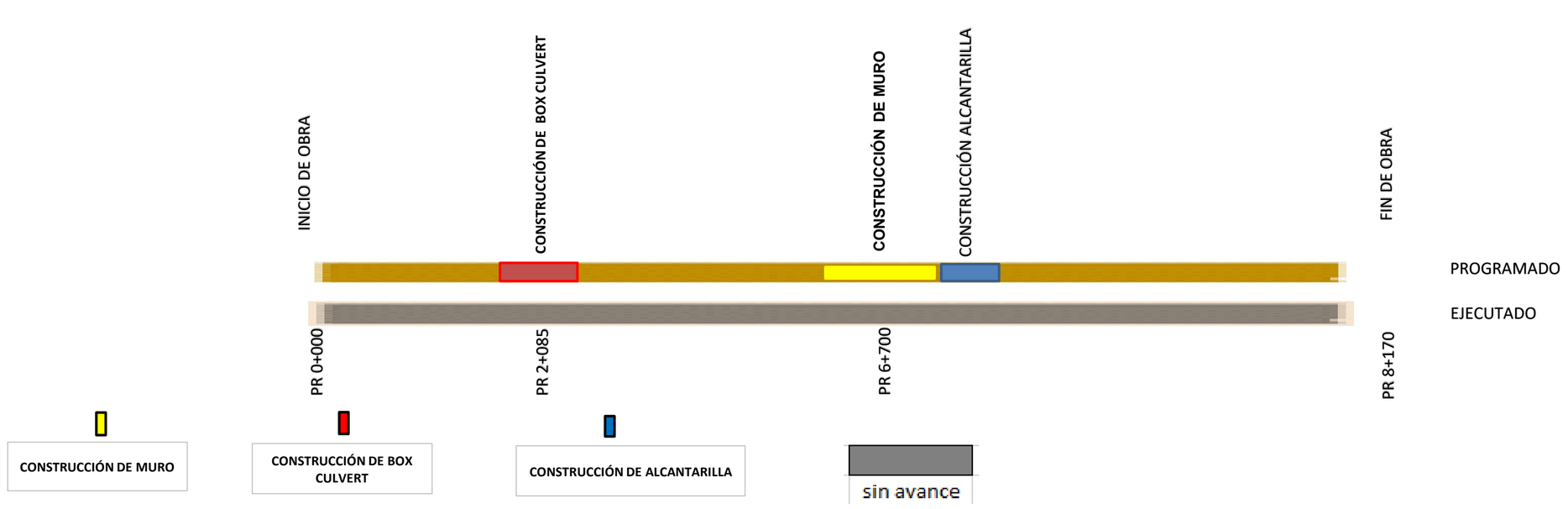
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo, se finaliza la revisión de la documentación recibida el 30 de septiembre, mediante el oficio de obra 34722024-OECO-01

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades que se tiene programado para la siguiente semana son de carácter administrativas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 21/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO | SEMANA No.: 4 del 14/10/2024 al 20/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.			INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.			INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67	CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 455,699,856	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,163,000.00	0.46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,163,000.00)	-0.46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 721,000.00	0.15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se ha

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0.46% | Avance o Atraso Físico %: -0.46%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
					Ejec					
ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 2,163,000.00			$2,163,000.00	15.0%
					Ejec	$ -				
					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700 | TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, pero se recomienda ir solicitar el permiso de intervención de cause, para evitar posibles retrasos en la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

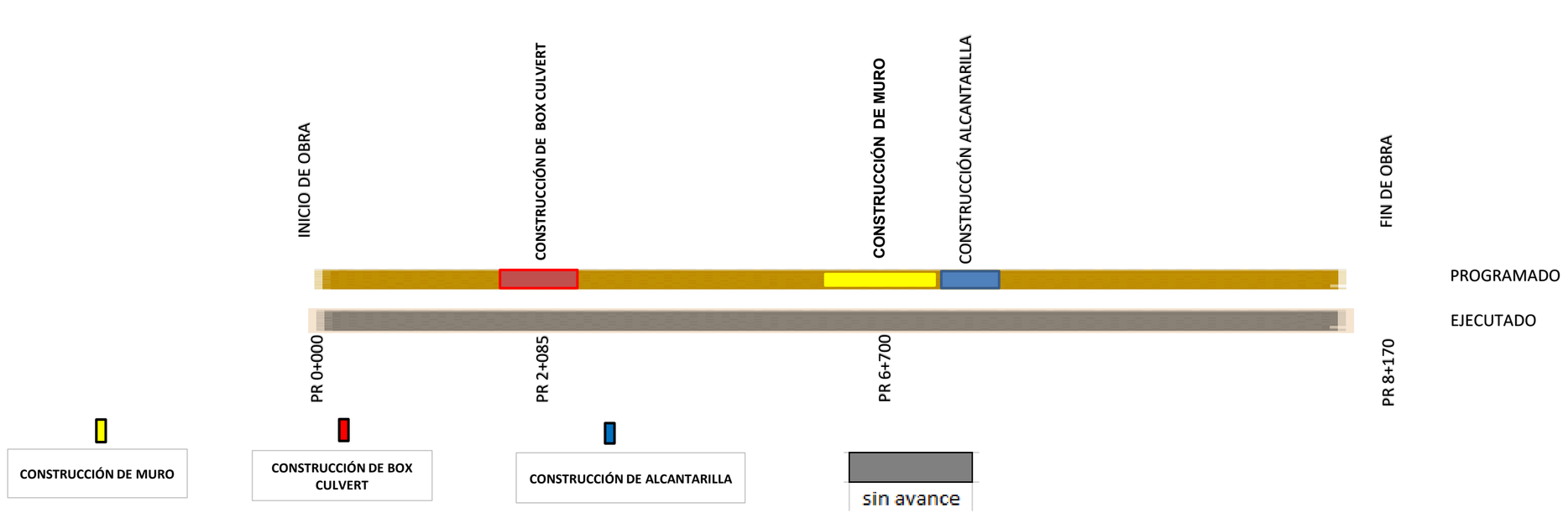
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

las actividades realizadas en esta semana son únicamente de carácter administrativo
1. Elaboración de Estudios y diseños

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades que se tiene programado para la siguiente semana son de carácter administrativas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 28/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 5 del 21/10/2024 al 27/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.			INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.			INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67	CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 455,699,856	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,806,000.00	1.01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4,806,000.00)	-1.01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,644,000.00	0.56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,806,000.00	8.2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,644,000.00	4.5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se han tr

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

	INDICADOR I/C
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	#¡DIV/0!

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.01% — Avance o Atraso Físico % -1.01%
Meta Física Ejecutada %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
						Ejec	$ -				
*	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
						Ejec	$ -				
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
						Ejec					
	ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 4,806,000.00			$4,806,000.00	33.3%
						Ejec	$ -				
						Prog					
						Ejec	$ -				
*						Prog					
						Ejec	$ -				
*						Prog					
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ..... NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ..... NO	

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, pero se recomienda ir solicitar el permiso de intervención de cause, para evitar posibles retrasos en la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

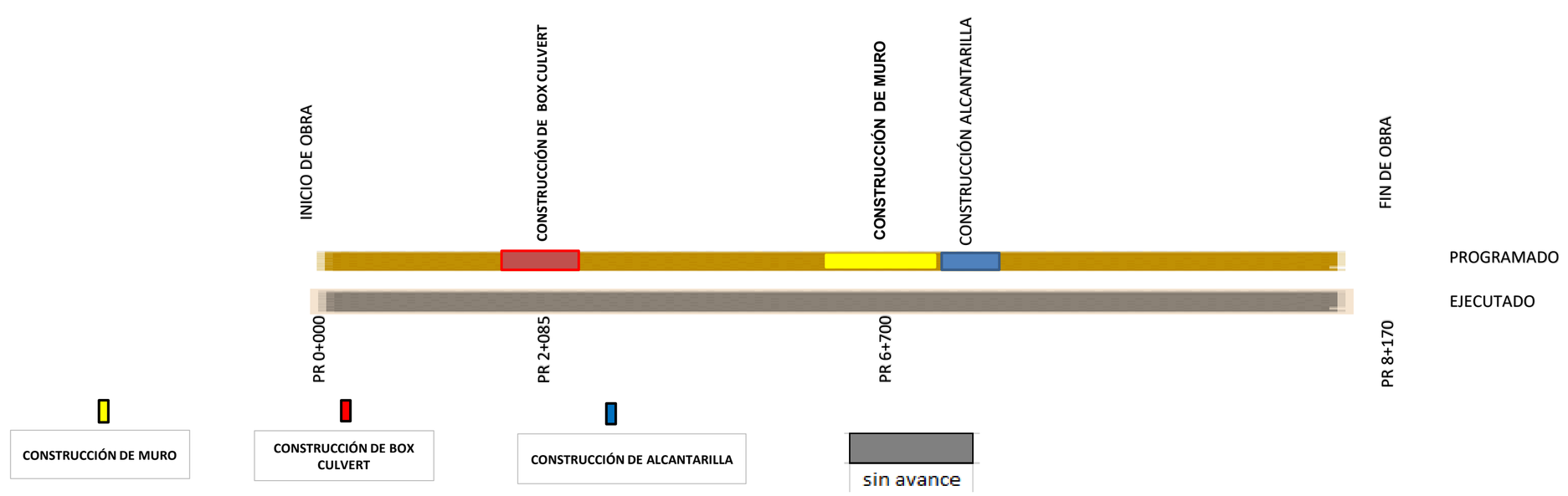
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas durante esta semana son de carácter administrativo.
1. Elaboración de estudios y diseños se llevó a cabo el levantamiento topográfico y el estudio de suelos, los cuales forman parte de los análisis y diseños incluidos en la entrega final.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Elaboración de Estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Terciaria Samaniego – Tabiles - sondeos a 6 m de profundidad



Vía Terciaria Samaniego – levantamiento topografico



Vía Terciaria Samaniego – Tabiles - localizacion de los 2 sondeos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 4/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO — SEMANA No.: 6 del 28/10/2024 al 3/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: SIN ASIGNACIÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m, CONSTRUCCIÓN DE 1 MURO DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCIÓN DE 1 ALCANTARILLA.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla la construcción de 1 box culver con dimensiones de :H= 2 m - B= 2m, en donde se utilizara concreto de 28 mpa , 21 mpa y 14 mpa con un refuerzo de fy 4200 mpa., además se contempla la construcción de un muro de contención con concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa con acero de fy 4200, se complementara el muro con un dren horizontal de 4" el cual se realizara con geotextil tipo no tejido y material drenante y finalmente se realizara la construcción de una alcantarilla utilizando tubería de 900 ml y concreto reforzado de 21 mpa y 14 mpa y un acero de fy 4200 mpa.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	ROCA TEC PASTO S.A.S.			INTERVENTOR:	ALVARO PASAJE SALCEDO		
INTEGRANTES:	ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%.			INTEGRANTES:	ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),		
CONTRATO No.	No. 3472 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 473,518,658.67	CONTRATO No.	3473 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 58,429,630.00
FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	27/01/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 473,518,658.67	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 58,429,630.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	27/01/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 473,518,659			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 58,429,630.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 455,699,856	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4,325,787.00	30.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,527,000.00	1.17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,325,787.00	0.91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,201,213.00)	-0.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 721,000.00	0.15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4,325,787.00	0.91%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha el contrato presenta, socialización del proyecto a la comunidad, hasta el momento no se han tramitado pagos de acta.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se recibió del INVIAS orden de Inicio con fecha 27 de septiembre de 2024, hasta el momento no se han

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	NO APLICA
Amortizado $	NO APLICA
Saldo $	NO APLICA

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.17% — Avance o Atraso Físico % -0.25%
Meta Física Ejecutada % 0.91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT H = 2.00 m - B = 2.00 m	UND	1	$ 100,257,371.04		Prog	$ -				
					Ejec	$ -				
* CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCION CONCRETO	UND	1	$ 331,456,647.60		Prog					
					Ejec	$ -				
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	UND	1	$ 23,985,837.60		Prog					
					Ejec					
ESTUDIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	UND	1	$ 14,419,290.00		Prog	$ 5,527,000.00			$5,527,000.00	38.3%
					Ejec	$ 4,325,787.00			432578700.00%	30.0%
					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				
*					Prog					
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR.2+085 AL PR.6+700 — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrador de concreto	1	
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	
volqueta	1	
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha definido la fuente de materiales pétreos

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha solicitado ningún permiso ambiental o licencia, pero se recomienda ir solicitar el permiso de intervención de cause, para evitar posibles retrasos en la ejecución de la obra.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SIN ENTREGAR

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Actualmente la obra se encuentra en fase de estudios y diseños por lo tanto no se ha generado empleos en obra ni en interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: EL PROYECTO NO CONTEMPLA GESTIÓN PREDIAL

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto no contempla Gestion de Sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Las actividades realizadas durante esta semana son de carácter administrativo.
1. Elaboración de estudios y diseños se llevó a cabo el levantamiento topográfico y el estudio de suelos, los cuales forman parte de los análisis y diseños incluidos en la entrega final.

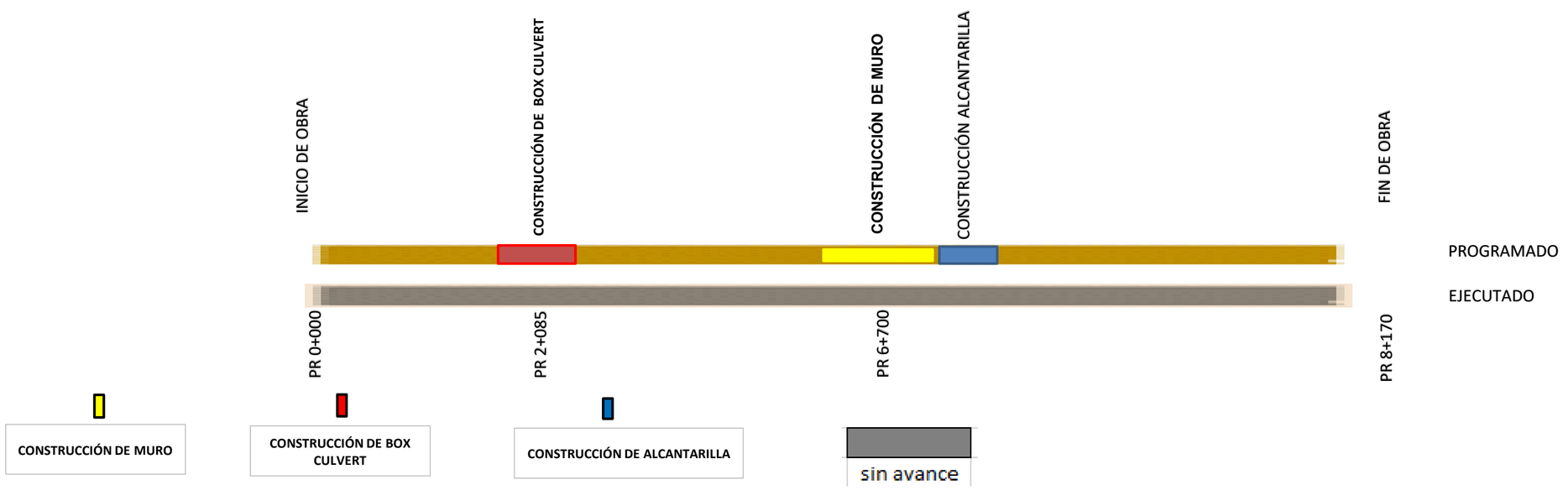
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades de elaboración de estudios y diseños

Estudios y diseños para el sector 1, box culvert
- Topografía del tramo de vía
- Topografía del cauce y batimetría del rio 300 m aguas arriba y aguas abajo
- Estudio de suelos – 2 perforaciones para estudio de suelos de los estribos
- Estudio geoeléctrico
- Estudio y diseño Hidrológico
- Estudio y diseño Hidráulico
- Estudio de Socavación
- Diseño estructural del pontón y de los muros de cierre
- Diseño geométrico del tramo de vía para localizar los muros de aproximación y el pontón

Estudios y diseños para el sector 2, ampliación de calzada y estabilización de talud.
- Estudio topografía del tramo de vía y taludes
- Estudio de suelos –perforaciones sobre el talud
- Análisis de estabilidad de taludes
- Alternativa de diseño estructura si se requiere

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad	Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	FIRMA NOMBRE: ALVARO PASAJE SALCEDO Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verificar el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo)

- El contratista de obra no presento actividades en obra con maquinaria no con equipos, ya que se encuentra en la realización de los estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO No. 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJAAGREDA, con el (50%).)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3473 DE 2024

INTERVENTORÍA: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA																																		
MOTONIVELADORA																																		
VOLQUETA DOBLETROQUE																																		
VOLQUETA SENCILLA																																		
COMPACTADOR																																		
MEZCLADORA																																		
VIBRADOR DE CONCRETO																																		
PLANTA ELECTRICA																																		
CORTADORA																																		
DEMOLEDOR / QUEBRANTADOR																																		
HIDROLAVADORA																																		
PULIDORA																																		
TALADRO																																		
CAMIONETA																																		
SALTARIN																																		
COMPACTADOR MANUAL																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: hasta el momento no se ha realizado actividades de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el formato para el contrato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, en el cual se verifica el personal dispuesto en la obra.

- El contratista de obra no presento la información para control de personal, control aportes legales y seguridad social, ya que se encuentra en la realización de los estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3473 DE 2024

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																									
2																																									
3																																									
4																																									
5																																									
6																																									
7																																									
8																																									
9																																									
10																																									
N																																									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría: ALVARO PASAJE SALCEDO
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. Se relaciona el control financiero y presupuestal del contrato de obra durante el presente periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

MES INFORME MENSUAL: 27/9/2024-31/10/2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
may-24	86624	Proyecto	1	Nación	No. 3472 DE 2024	$ 473,518,658.67	$ -
TOTAL						$ 473,518,659	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 473,518,658.67**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES					$ -	$ -	$ -	$ -							

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS			$ -
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo en la obra.

- No se presentó el estado general del tiempo, ya que el proyecto se encuentra en la realización de los estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

EJECUTOR: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024 **CONTRATISTA:** ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			Total
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. Se registran los resultados de los ensayos de laboratorio realizados en cada período mensual.

- No se presentó ensayos de laboratorio, ya que el proyecto se encuentra en la realización de los estudios y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No.: 3472 DE 2024 **CONTRATISTA:** ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1									
2									
3									
4									
5									
6									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, se relaciona el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y se verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) | OCTUBRE (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 **CONTRATISTA:** ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/01/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 473,518,658.67

VALOR ACUMULADO: $ 473,518,658.67
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7,209,645.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7,209,645.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 47,351,865.87	27 / 9 / 2024	24 / 7 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 94,703,731.73	27 / 9 / 2024	24 / 1 / 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	$ 142,055,597.60	Acta de entrega	5 años

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101285999

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: SECOP I, N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios labores y operaciones	10%	$ 260,000,000.00	27 / 9 / 2024	24 / 1 / 2025
Contratistas y sub contratistas	10%	$ 260,000,000.00	27 / 9 / 2024	24 / 1 / 2025
Vehículos propios y no propios	10%	$ 260,000,000.00	27 / 9 / 2024	24 / 1 / 2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 41-40-101053459 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: SECOP 1/N.A

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el

Firma

Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101053459	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2024	27	09	2024	00:00	24	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ROCA TEC PASTO S.A.S.	NIT: 901.024.731-8	CR 35 NRO. 15 - 34	PASTO, NARIÑO	7226818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA R.C.E. POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 3472-2024 CO1.PCCNTR.6716174, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101.

ASEGURADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y ROCA TEC PASTO SAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA, EL DIA 27/SEPT/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****211,917.00	$ *******3,000.00	$ ******40,834.00	$ **********255,752.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101053459

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101053459	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2024	27	09	2024	00:00	24	01	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ROCA TEC PASTO S.A.S.		NIT: 901.024.731-8
DIRECCIÓN: CR 35 NRO. 15 - 34	**CIUDAD:** PASTO, NARIÑO	**TELÉFONO:**	7226818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CR 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/09/2024	24/01/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101053459

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101285999	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2024	27	09	2024	00:00	24	01	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ROCA TEC PASTO S.A.S.	NIT: 901.024.731-8	CR 35 NRO. 15 - 34	PASTO, NARIÑO	7226818

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2	CR 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO No. 3472-2024 CO1.PCCNTR.6716174, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/09/2024	24/07/2025	$47,351,865.87	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/09/2024	24/01/2028	$94,703,731.73	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$142,055,597.60	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, SE ESTABLECE COMO FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA, EL DIA 27/SEPT/2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,456,303.00	$ ******20,000.00	$ *****470,497.00	$ *********2,946,801.00	$ ******284,111,195.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUAN CARLOS LUNA MUÑOZ	10155	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101285999

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

En el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14. Se relaciona el seguimiento y verificación del cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de obra.

- No se contempla este ítem debido a que durante la ejecución del contrato no se llevaron a cabo actividades de obra, se continua con la realización de estudio y diseños.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

FECHA DE INICIO: 27/09/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/01/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3473 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI No X APROBADO: SI ------- No --X--- VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ----X. APROBADO: SI ------- NO ----X. FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/10/2024
(Día) (Mes) (Año)

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 76202-33025 VLL	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1. Se relaciona el seguimiento a la inversión del anticipo, para los convenios.

- No se contempla este ítem debido a que el proyecto no contempla anticipos de obra.

4.9.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

En el formato MEPI-MN-IN-6-FR-2. Se relaciona el seguimiento al programa de inversiones, a los convenios realizados.

- No se contempla este ítem debido a que el proyecto no contempla anticipos de obra.

4.9.3. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, se presentan las actas de comité de obra realizadas durante el presente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 3/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 3472 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3473 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se procese a realizar lectura del acta anterior ya que esta es la primera acta.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Sector 1: sobre las coordenadas 1°20'36.07"N , 77°35'16.19"O, que corresponde a la construcción de un Box Colbert, actualmente el punto presenta inestabilidad, lo cual genera la necesidad de unos estudios y diseños para garantizar la estabilidad de la zona.

Sector 2: corresponde al tramo ubicado 1°20'59.71"N, 77°33'52.14"O, que requiere de la intervención del talud superior para la ampliación de la calzada y la reposición de una alcantarilla.

FECHA: 3/10/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día 3 de octubre del 2024 se realizó el recorrido para identificar y conocer el sitio de la obra y el tipo de infraestructura propuesta inicialmente por el INVIAS e incluida en los términos de referencia, dicho recorrido se realizó en compañía del Ing. Álvaro Bucheli, ingeniero en representación del INVIAS, el Ing. Rene de la Cruz en representación del Municipio de Samaniego, el Ing. Álvaro Pasaje, como contratista de Interventoría, el Ing. Carlos Andrés Pantoja Agreda como representante legal de ROCA TEC PASTO SAS, y el ing. Rolando Guerrero como integrante de ROCA TEC PASTO SAS. Durante la inspección en obra sobre los trabajos a adelantar se pudo identificar de manera conjunta, 2 sectores a intervenir:

PRIMER SECTOR
El primer sector se ubica sobre las coordenadas 1°20'36.07"N , 77°35'16.19"O, que corresponde a la construcción de un Box Colbert, en un sector el cual se encuentra afectado por un gran movimiento de masas que tapono la estructura existente la cual corresponde a una alcantarilla doble de 24", presentado afectaciones sobre la calzada, se identifica fuertes pendientes en el talud inferior y daños por la red de tubería hidráulicas existentes de acueductos municipales, la cual se evidencia no ha sido intervenida durante
varios años.

Por lo anterior, se detalla la cuenca hidrológica que afecta el punto que se debe intervenir. En la parte alta se identifica el sector en el que se presentó el movimiento de masas que tapono la vía y afectó las estructuras existentes como alcantarillas y muros de contención.

Con base en la anterior información, se pudo identificar el detalle del punto afectado, sobre el cual tanto INVIAS, como alcaldía, interventoría y contratista coincidimos en que sobre el punto hay que construir una estructura que garantice la estabilidad del sector y la transitabilidad del corredor vial, por lo cual, la obra planteada inicialmente debe reconsiderarse dadas las condiciones actuales que presenta el punto afectado.

SEGUNDO SECTOR:
El segundo sector corresponde al tramo ubicado 1°20'59.71"N, 77°33'52.14"O, que requiere de la intervención del talud superior para la ampliación de la calzada y la reposición de una alcantarilla, se caracteriza por fuertes pendientes tanto sobre el talud superior como inferior, presencia de rocas meteorizadas. El ancho de calzada no supera los 4 m, adicional a ello, los predios en la parte alta presentan cultivos de café, y en caso de requerir su intervención se debe contar con los permisos de los propietarios.

Acorde con los anteriores considerandos, este contratista se permite aclarar que, según el presupuesto contratado, este contempla la revisión y ajuste de construcción para la atención de sitios críticos, para lo cual se debe adelantar la etapa de revisión de parámetros básicos para la implantación de los diseños de la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del INVIAS.

Por lo anterior se estable el segundo comité técnico de obra el cual se acuerda realizar en las instalaciones de INVIAS el 4 de octubre a las 10:00 am, con el propósito de tratar los temas de este primer comité de obra.

FECHA: 3/10/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realización de segundo comité de obra	viernes, 4 de octubre de 2024	Contratista de Obra, contratista de interventoria y Invias.
Realizacion de estudios y diseños que garantice la estabilidad del sector y la transitabilidad del corredor vial	6/12/2024 (según cronograma de obra)	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/10/2024 (Día / Mes / Año)

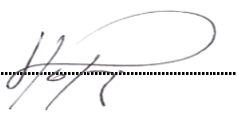
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALVARO BUCHELI	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
RENE DE LA CRUZ	SECRETARIA DE OBRAS	MUNICIPIO DE SAMANIEGO	
ALVARO PASAJE SALCEDO	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
CARLOS ANDRÉS PANTOJA AGREDA	REPRESENTANTE LEGAL	ROCA TEC PASTO SAS	
ROLANDO GUERRERO	APOYO	ROCA TEC PASTO SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 4/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 3472 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3473 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

se procede a realizar lectura del acta de comité de obra anterior en donde se evidencia dos compromisos el primero la realización del segundo comité de obra el cual se realiza en este momento en las instalaciones del Invias, y el segundo de la realización de estudios y diseños que garantice la estabilidad del sector y la transitabilidad del corredor vial, el cual tiene esta pendiente y presenta fecha de entrega para el 6 de diciembre del presente año conforme al cronograma de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Los temas a desarrollar en el este comité de obra son sobre los inconvenientes presentados y visualizados en la visita técnica de obra No.1, en donde se mira la necesidad de la Realización de nuevos estudios y diseños que garantice la estabilidad del sector y la transitabilidad del corredor vial. A continuación, se describen los dos sectores a intervenir.

Sector 1: sobre las coordenadas 1°20'36.07"N , 77°35'16.19"O, que corresponde a la construcción de un Box Colbert, actualmente el punto presenta inestabilidad, lo cual genera la necesidad de unos estudios y diseños para garantizar la estabilidad de la zona.

Sector 2: corresponde al tramo ubicado 1°20'59.71"N, 77°33'52.14"O, que requiere de la intervención del talud superior para la ampliación de la calzada y la reposición de una alcantarilla.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 4/10/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El día 4 de octubre a las 10:00 am del presente año, se realiza el segundo comité de obra en las instalaciones del INVIAS en donde hacen presencia Ing Uveiman Lagos, Supervisor del INVIAS, el Ing. Álvaro Bucheli, ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS, el Ing. Álvaro Pasaje, como contratista de Interventoría, el Ing. Carlos Andres Pantoja Agreda como representante legal de ROCA TEC PASTO SAS, contratista de obra, el Ing. Rolando Guerrero Rosas, Ing Residente de obra del contratista, se realizó las siguientes observaciones respecto al proyecto y sus requerimientos técnicos para su ejecución.

1. Se ha identificado la necesidad de ejecutar un diseño completo debido a la complejidad y particularidades de las condiciones del terreno, especialmente e lo referente a la estructura requerida para el primer sector. Este tipo de estructura de drenaje, fundamental para garantizar la estabilidad y la funcionalidad de la obra, requiere estudios especializados que aseguren su adecuada planificación y ejecución, minimizando riesgos técnicos, económicos y ambientales.

2. La revisión inicial de los diseños no contempla la profundidad de análisis necesario para evaluar adecuadamente aspectos hidráulicos, geotécnicos estructurales, todos ellos cruciales en la construcción. Este tipo de estructura demanda un diseño integral que debe incluir, entre otros:

•Topografía del tramo de vía
•Topografía del cauce y batimetría del rio 300 m aguas arriba y aguas
•abajo
•Estudio de suelos – 2 perforaciones para estudio de suelos de los estribos
•Estudio geoeléctrico
•Estudio y diseño Hidrológico
•Estudio y diseño Hidráulico
•Estudio de Socavación
•Diseño estructural del pontón y de los muros de cierre
•Diseño geométrico del tramo de vía para localizar los muros de aproximación y el pontón

Aunado a lo anterior, es de contemplar entonces la posible intervención del sector No. 2, el cual contemplaría en principio, lo siguiente:

•Estudio topografía del tramo de vía y taludes
•Estudio de suelos –perforaciones sobre el talud
•Análisis de estabilidad de taludes
•Alternativa de diseño estructura si se requiere

En conclusión, las observaciones radican, en la realización de nuevos estudios y diseños para el manejo de caudales y para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la obra con el tiempo. Ya que con esto se puede obtener un proyecto que se ajuste a las condiciones reales del terreno y cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos por la entidad contratante.

Finalmente se siguiere, tener en cuenta que, para la ejecución de las obras en el primer sector se requiere del permiso de intervención del cauce, gestiones que se deben adelantar ante CORPONARIÑO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	4/10/2024
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizacion de estudios y diseños que garantice la estabilidad del sector y la transitabilidad del corredor vial	6/12/2024 (según cronograma de obra)	Contratista de Obra
Permiso de intervención del cauce	6/12/2024 (según cronograma de obra)	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

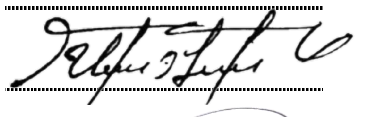
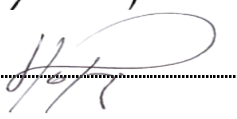
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ALVARO BUCHELI	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS	
UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INVIAS	
ALVARO PASAJE SALCEDO	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	
CARLOS ANDRÉS PANTOJA AGREDA	REPRESENTANTE LEGAL	ROCA TEC PASTO SAS	
ROLANDO GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	ROCA TEC PASTO SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4. ACTAS DE REUNIÓN

En el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, se representan las actas de reunión realizadas durante el presente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

En la territorial invias Nariño (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron ROLANDO GUERRERO ROSAS (Director de Obra) ALVARO PASAJE SALCEDO (Residente de Obra) MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES (Director de Interventoría) UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA (Residente de Interventoría) (Director Territorial - INVÍAS) (Supervisor del Contrato de Interventoría) y .....
(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 3472 de 2024 y de Interventoría No. 3473 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 4 MESES
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 27 (Día) **DE** 9 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No. 2024S-VNAR-069829)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 27 (Día) **DE** 1 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 473,518,658.67
(Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: ROCA TEC PASTO S.A.S.
(Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.
1.1 El Contratista manifiesta expresamente se debe realizar el primer comité de obra, para el día 3 de octubre, con el propósito de verificar la necesidad de realizar nuevos estudios y diseños por la complejidad e inestabilidad de la zona en donde se pretende realizar la obra, lo anterior para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la obra.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El contratista se compromete a realizar la respectiva entrega, del cronograma y apus del presupuesto de obra, para la respectiva revisión por parte de interventoría.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

NO contempla anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	27/09/2024 (Día / Mes / Año)

6. Flujo de Caja.

El contratista se compromete a realizar la respectiva entrega, del cronograma de obra con su respectivo flujo de caja, para la respectiva revisión por parte de interventoría.

7. Requisitos Ambientales.

8. Requisitos de Sostenibilidad.

9. Requisitos Sociales.

10. Requisitos Prediales.

No contempla en este proyecto

11. Equipos, plantas, etc.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

14. Vallas.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

15. Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/09/2024
	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

3. Aprobación Programa de Obra.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

8. Vallas.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

11. Otros.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha ..... el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma:
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor Contrato de Interventoría INVIAS
Matrícula Profesional No.: 52202-77462 NRÑ

Firma:
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 52202-66458 NRÑ

Firma:
Nombre: ALVARO BUCHELI
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Matrícula Profesional No.: 061037-0673415 CAU

Firma:
Nombre:
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3. Generalidades del Contrato de interventoría.

Contrato de INTERVENTORIA	No. 3473 de 2024
Contratista	ALVARO PASAJE SALCEDO
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101.
Fecha de terminación inicial	27 de septiembre de 2024
Fecha de terminación actual	31 de diciembre de 2024
Valor Inicial en letras	CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
Valor Inicial	$ 58.429.630 M/CTE
Orden de Inicio del contrato	27 de septiembre de 2024
Modificatorio No. 1	N/A

Fuente: Elaboración propia a partir de la orden de inicio de interventoría.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes, la interventoría realizó las actividades que se mencionan a continuación:

- Acompañamiento a la Visita técnica inicial para el reconocimiento de los tramos a intervenir en conjunto con EL supervisor de invias y el contratista de obra.
- Requerimiento del personal profesional y verificación y aprobación de hojas de vida.
- Asistencia a reuniones por parte de la Supervisión de INVIAS
- Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA para poner al tanto sobre los atrasos de acuerdo al cronograma de obra y con esto garantizar la oportuna y correcta ejecución.
- Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección administrativa, supervision, planeacion y evaluacion de las actividades propias del objeto del contrato.
- Se ha desarrollado actividades de dirección, supervision, planeacion, organizacion y control necesarias para lograr la ejecución de las obras y el objeto del contrato en forma oportuna.
- Se ha dirigido, organizado, coordinado y controlado el equipo de trabajo ofrecido, con el fin de cumplir con las funciones y con las tareas asignadas a la interventoría en las áreas administrativas, técnicas y financiera.

Actividades Técnicas

- Se ha exigido al CONTRATISTA, la entrega del cronograma de obra y su cumplimiento de actividades estipuladas en dicho cronograma de obra, además se ha solicitado la realización de los nuevos estudios y diseños los cuales con forme al cronograma de obra se deberán entregar para la segunda semana de diciembre.

  Además, se ha solicitado, la entrega de los precios unitarios para su posterior verificación y aprobación por interventoría.

Actividades Administrativas

- Se ha mantenido comunicaciones permanentes con INVIAS sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, se ha enviado copia de los informes semanales y las comunicaciones dirigidas al contratista.
- Se ha ejercido control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista
- Se ha cumplido con las instrucciones y 6rdenes impartidas por el INVIAS.

Actividades Contables

- No se a realizo hasta el momento ya que el proyecto no contempla anticipo y tampoco se han realizados pagos de actas parciales, ya que actualmente el proyecto esta en su etapa de estudios y diseños.

6. FORMATOS INFORMATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se registra el equipo suministrado por el contratista de interventoría, para el desarrollo del proyecto, dentro del cual se incluye la información de los equipos asignados para el control técnico de la etapa de obra, que corresponde a:

EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA EN OBRA		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO

- No se contempla este ítem debido a que a la fecha no se han ejecutado actividades de obra, motivo por el cual no se requirió de equipo y vehículos de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 27 DE SEP- 31 DE OCT de 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3473 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 **CONTRATISTA:** ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, con el (50%).)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, se registra el personal de la interventoría empleado durante el periodo en mención, con los respectivos soportes de pago de nómina y salarios.

- No se contempla este ítem debido a que a la fecha no se han ejecutado actividades de obra, motivo por el cual no se requirió personal de interventoría en obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 27 DE SEP - 31 DE OCT

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

CONTRATO DE OBRA No.: 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%)).

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1																																											
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
N																																											
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ -																																							

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, se presenta la información financiera de interventoría durante el periodo ejecutado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

MES INFORME MENSUAL: 27 DE SEP - 31 DE OCT

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%)).

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	84124 del 6 de mayo de 2024	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 58,429,630	
TOTAL						$ 58,429,630	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 58,429,630**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el presente formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, se realiza el seguimiento garantías contrato de interventoría, durante el periodo ejecutado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 **INTERVENTOR:** ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

FECHA DE INICIO: 27/09/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 58,429,630.00

ADICIONAL No. 1: $ -

VALOR ACUMULADO $ 58,429,630.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5,842,963.00	2	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11,685,926.00	2	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 17,528,889.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101286121

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ORDEN DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5,842,963.00	2	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 11,685,926.00	2	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 17,528,889.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 41-44-101286121

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.:76202-33025 VLL

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101286121**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**09**	**2024**	**02**	**09**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PASAJE SALCEDO, ALVARO	**CC: 5.209.801**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 81 NRO 13A - 125 CASA 2 BRR CIUDADELA PASO ANCHO SEC. 2	CALI, VALLE	3183976081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3473 DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL INSTITUTO A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/09/2024**	**30/06/2025**	**$5,842,963.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/09/2024**	**31/12/2027**	**$11,685,926.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2024**	**31/12/2029**	**$17,528,889.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****298,502.00	$ *******8,000.00	$ ******58,235.00	$ **********364,738.00	$ *******35,057,778.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101286121

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101286121**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**09**	**2024**	**02**	**09**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PASAJE SALCEDO, ALVARO		**CC: 5.209.801**
DIRECCIÓN: CRA 81 NRO 13A - 125 CASA 2 BRR CIUDADELA PASO ANCHO SEC. 2	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO:	3183976081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****298,502.00	$ *******8,000.00	$ ******58,235.00	$ **********364,738.00	$ *******35,057,778.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11009609627876 (3900) 000000364738 (96) 20250902

REFERENCIA PAGO:

1100960962787-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	**PASTO**	**41**	**41-44-101286121**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**11**	**2024**	**02**	**09**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PASAJE SALCEDO, ALVARO		**CC: 5.209.801**
DIRECCIÓN: CRA 81 NRO 13A - 125 CASA 2 BRR CIUDADELA PASO ANCHO SEC. 2	CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO:	3183976081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 3473 DE 2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EL INTERVENTOR SE COMPROMETE PARA CON EL INSTITUTO A LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**02/09/2024**	**30/06/2025**	**$5,842,963.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**02/09/2024**	**31/12/2027**	**$11,685,926.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2024**	**31/12/2029**	**$17,528,889.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DA APLICACION A ORDEN DE INICIO CON FECHA 27/09/2024 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3473 DE 2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******35,057,778.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NARVAEZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	225483	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101286121

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101286121	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2024	02	09	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PASAJE SALCEDO, ALVARO		**CC: 5.209.801**
DIRECCIÓN: CRA 81 NRO 13A - 125 CASA 2 BRR CIUDADELA PASO ANCHO SEC. 2	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	3183976081

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101286121

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se realiza el seguimiento plan de calidad contrato de interventoría.

- No se contempla este ítem debido a que no se generan productos entregables durante el presente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

FECHA DE INICIO: 27/09/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 3472 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%)).

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI - NO **X** APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO PLAN DE CALIDAD

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO **X**

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ---------- N ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: **SI** - **NO** **X** APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: **SI** **NO**

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes			Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =					
IG2: Índice de gestión 2 =					
IG3: Índice de gestión 3 =					
IG4: Índice de gestión 4 =					
IG5: Índice de gestión 5 =					
IGn: Índice de gestión n =					

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo		Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALVARO PASAJE SALCEDO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En el formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 se presenta seguimiento a la inversión del anticipo

- No se contempla este ítem debido a que el contrato de interventoría no cuenta con anticipo.

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN PLAN DE CARGAS APROBADO

En el formato MEPI-MNIN-9-FR-2 se presenta seguimiento al plan de cargas o reprogramación plan de cargas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: NARIÑO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** _____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3473 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DELDEPARTAMENTO DE NARIÑO. CODIGO 02101

INTERVENTOR: ALVARO PASAJE SALCEDO C.c. No. 5.209.801 expedida en Albán (Nar.),

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA

RESOLUCIÓN No.: 84 DE 23/09/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3472 DE 2024

CONTRATISTA: ROCA TEC PASTO S.A.S. (ROLANDO GUERRER ROSAS,C.C. No. 12.998.145 de Pasto (50%), y CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA, C.C. No. 5.204.474 de Pasto con el (50%)).

PLAZO INICIAL: 4 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 58,429,630.00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 58,429,630.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO				AÑO (2024)														TOTAL	
											MES		MES		MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
	1	Director de Interventoría	$ 4,000,000.00		1.00	$ 4,000,000																							0.000	$ -
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 2,600,000.00		3.00	$ 7,800,000																							0.000	$ -
	1	profesional socio ambiental	$ 1,800,000.00		0.30	$ 540,000																								
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 1,800,000																								$ -
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000.00																											
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ -																											
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5,000,000.00																											
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,000,000.00																											
		Profesional Ambiental	$ -			$ -																							0.000	$ -
		Profesional Social	$ -			$ -																							0.000	$ -
		PERSONAL TÉCNICO				$ -																								
	1	topografo inspector	$ 1,500,000.00		0.50	$ 750,000																							0.000	$ -
	1	Inspector SST	$ 1,300,000.00		0.30	$ 390,000																							0.000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -																								
	1	Secretaria	$ 1,300,000.00		3.00	$ 3,900,000																							0.000	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 19,180,000**																								**$ -**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.30**																								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 44,114,000.0**																								**$ -**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO (2024)												TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
		VIÁTICOS																										
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 100,000.00	Dia	4.00	$ 400,000.00																						$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																										
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 400,000.00	Mes	3.00	$ 1,200,000.00																						$ -
	1	Laboratorio de ensayos de materiales, suelos y concreto completo	$ 250,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 750,000.00																						$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 250,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 750,000.00																						$ -
		OTROS COSTOS																										
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 100,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 300,000.00																						$ -
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 450,000.00																						$ -
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 150,000.00																						$ -
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 4,000,000.00**																						**$ -**
	PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL, MODIFICACIONES					**$ 986,529.41**																						
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 49,100,529.00**																						**$ -**
*	**IVA = 19% * (C) = (D)**					**$ 9,329,101.00**																						**$ -**
*	**COSTO TOTAL = (C) + (D)**					**$ 58,429,630.00**																						**$ -**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Las causas de la modificación son por la prórroga justificada en los siguientes puntos:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ALVARO PASAJE SALCEDO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 76202-33025 VLL

Firma:
Nombre: UVEIMAN HERNANDO LAGOS VELA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Resolución de designación No. 084 de fecha 23/09/2024
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS APROBADO

En el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 se presenta el seguimiento al plan de cargas.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este periodo no se realizaron actividades de obra por tal motivo no se tramito acta parcial de obra, el proyecto presento la necesidad de realizar unos nuevos estudios y diseños por la complejidad y la inestabilidad de la zona, por lo tanto, no fue posible la implementación de las estructuras tipo de la cartilla de INVIAS.
- Se espera, con forme al cronograma de obra a la segunda semana del mes de diciembre la entrega de los respectivos estudios y diseños finales para la posterior revisión y aprobación por parte de interventoría.
- En conclusión, las actividades desarrolladas en este mes proporcionado describen únicamente tareas administrativas, reuniones técnicas y la realización de estudios y diseños relacionados.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

FECHA	No.	ASUNTO	FECHA DE RECIBO O ENVIO
CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA			
9/10/2024	3473-001	Presentación de hojas de vida	9/10/2024
11/10/2024	3473-002	Respuesta a oficio No. 34722024-OECO-02 sobre solicitud de cambio de estructura. Cordial	11/10/2024
7/11/2024	3473-003	Respuesta a la solicitud de suspensión	7/11/2024
18/11/2024	3473-004	Aprobación de la solicitud de prórroga #1 del contrato de obra 3472 de 2024.	18/11/2024
4/12/2024	3473-005	Solicitud de entrega de estudios y diseños faltantes	4/12/2024
CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA			
10/10/2024	34722024-OECO-02	REVISION CAMBIO DE ESTRUCTURA	10/10/2024
28/10/2024	28102024-OECO-03	SOLICITUD SUSPENSIÓN	28/10/2024
11/10/2024	11112024-OECO-04	SOLICITUD PRORROGA No.1	11/10/2024

San juan de Pasto, 09 de octubre de 2024 **3473-001**

Ingeniero,
Uveiman Hernando Lagos Vela invias
Supervisor del contrato
Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Territorial Nariño
Pasto

Referencia: Contrato No. 3473 DE 2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Asunto: Presentación de hojas de vida

Cordial Saludo,

Mediante la presente comunicación, me permito remitir para su revisión y posterior aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo para el contrato en referencia.

NOMBRE	CARGO
JESÚS ARMANDO CALVACHE	DIRECTOR DE OBRA
DANIEL FERNANDO ALARCÓN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
LUISA FERNANDA GUZMÁN	ESPECIALISTA AMBIENTAL
ESTEBAN PASAJE ERAZO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
HERNÁN GÓMEZ ZAMBRANO	ESPECIALISTA HIDRÁULICA

Atentamente,

ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. 5.209.801

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 19 -95, APTO 801, PASTO – NARIÑO
CORREO: sempafing@gmail.com
TELEFONO: 3183976081- 3161210015

ALVARO PASAJE SALCEDO
Ingeniero Civil

Pasto, 11 de octubre de 2024. **3473-2024-002**

Ingeniero,
CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA.
R.L ROCA TEC PASTO S.A.S
PASTO - NARIÑO.

Ref: CONTRATO DE OBRA N° 3472-2024.
MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO – TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.
Asunto: Respuesta a oficio No. 34722024-OECO-02 sobre solicitud de cambio de estructura.

Cordial saludo.

En respuesta a su oficio No. 34722024-OECO-02 de fecha 10 de octubre de 2024, mediante el cual solicita el cambio de estructura a construir en el PR 2+085 sector Santa Rosa Estadio del corredor vial con código 02101 Samaniego – Tabiles, que inicialmente se contempla la construcción de un box culvert y se propone la construcción de un pontón, me permito manifestar lo siguiente:

En el documento ANEXO TECNICO del proceso SA-MC-DT-NAR-003-2024 en el numeral 4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, se contempla la etapa de "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMETACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA.", por lo tanto, dentro de esta etapa se deberá realizar el estudio que nos permita determinar el tipo de obra a construir para solucionar el problema presentado en este sector, este estudio debe ser presentado a la Interventoría para su revisión y aprobación.

Si bien es cierto, que en la visita inicial de obra llevada a cabo del día 3 de octubre se planteó la construcción de un pontón como una mejor alternativa, son los estudios hidrológicos, hidráulicos, geotécnicos, estructurales y de **PRESUPUESTO** los que nos permiten tomar esta determinación.

Atentamente,

ALVARO PASAJE SALCEDO.
Interventor.

Copia: Uveiman Lagos. Supervisor del contrato – INVIAS.

CENTRO COMERCIAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR TORRE B OFICINA 201, PASTO
CORREO ALPASA2363@GMAIL.COM., CEL 3183976081

San juan de Pasto, 07 de Noviembre de 2024 **3473-003**

Ingeniero,
CARLOS ANDRÉS PANTOJA AGREDA
Representante Legal de ROCA TEC PASTO SAS
Pasto

Referencia: Contrato No. CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

Asunto: Respuesta a la solicitud de suspensión

Cordial Saludo,

M Mediante la presente comunicación, me permito dar respuesta a su oficio No. 28102024-OECO-03 recibido el día 29 de Octubre de 2024, mediante el cual solicitan la suspensión No. 1 del contrato DE OBRA No. 3472, cuya justificación es que previo a la intervención del punto 1°20'36.1"N, 77°35'16.4"W en cual existe un cauce natural, se debe solicitar un permiso de intervención del cauce ante la autoridad ambiental competente CORPONARIÑO, permiso que ya se encuentra en trámite.

Me permito informar que, con base en el análisis de la solicitud, NO SE APRUEBA la solicitud de suspensión teniendo en cuenta que, el contrato aún se encuentra en etapa de estudios y diseños, por ende, aún no se puede dar inicio a la etapa constructiva y mientas se llega a una aprobación de la consultoría, dicho permiso puede ser otorgado.

Cabe resaltar que, si una vez aprobados estudios y diseños, el permiso aún no ha sido otorgado por parte de CORPONARIÑO, se debe volver a solicitar la suspensión del contrato.

Atentamente,

ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. 5.209.801

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 19 -95, APTO 801, PASTO – NARIÑO
CORREO: sempafing@gmail.com
TELEFONO: 3183976081- 3161210015

San juan de Pasto, 18 de Noviembre de 2024 **3473-004**

Ingeniero,
UVEIMAN HERNANDO LAGOS VEGA
SUPERVISOR
INVIAS REGIONAL NARIÑO
Pasto

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

Asunto: Aprobación de la solicitud de prórroga #1 del contrato de obra 3472 de 2024.

Cordial Saludo,

Mediante oficio de fecha 11 de noviembre de 2024, el Ingeniero CARLOS ANDRÉS PANTOJA AGREDA representante Legal de ROCA TEC PASTO S.A.S, solicitó prórroga del contrato No. 3472 de 2024 por u término de 2.5 meses, esto es hasta el 10 de abril de 2025. Una vez revisadas las causales de solicitud se considera necesaria la prórroga de la obra ya que se ajusta a las realidades de ejecución del mencionado contrato, con el objeto de dar plazo suficiente para la ejecución de los estudios necesarios para la ejecución de las obras, todo lo anterior teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista en su solicitud de prórroga.

Atentamente,

ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. 5.209.801
Interventor.

San juan de Pasto, 04 de Diciembre de 2024 **3473-005**

Ingeniero,
CARLOS ANDRÉS PANTOJA AGREDA
Representante Legal de ROCA TEC PASTO SAS
Pasto

Referencia: Contrato No. CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101.

Asunto: Solicitud de entrega de estudios y diseños faltantes

Cordial Saludo,

Estimado Ingeniero, Por medio de la presente, y en seguimiento a la etapa de estudios y diseño del proyecto que finaliza en la segunda semana de diciembre del presente año, solicito respetuosamente la entrega de los documentos de estudios y diseños faltantes, mencionados en el Informe 1 de solicitud de prórroga de estudios y diseños, en donde se mencionan los siguientes documentos:

Estudios y diseños para el sector 1, box culvert

- Topografía del tramo de vía
- Topografía del cauce y batimetría del rio 300 m aguas arriba y aguas abajo
- Estudio de suelos – 2 perforaciones para estudio de suelos de los estribos
- Estudio geoeléctrico
- Estudio y diseño Hidrológico
- Estudio y diseño Hidráulico
- Estudio de Socavación
- Diseño estructural del pontón y de los muros de cierre
- Diseño geométrico del tramo de vía para localizar los muros de aproximación y el pontón

Estudios y diseños para el sector 2, ampliación de calzada y estabilización de talud.

- Estudio topografía del tramo de vía y taludes
- Estudio de suelos –perforaciones sobre el talud
- Análisis de estabilidad de taludes
- Alternativa de diseño estructura si se requiere

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 19 -95, APTO 801, PASTO – NARIÑO
CORREO: sempafing@gmail.com
TELEFONO: 3183976081- 3161210015

Cabe mencionar que, según el cronograma de obra, el inicio de actividades está programado para la tercera semana de diciembre. Por ello, la interventoría requerirá un tiempo prudente para la revisión de los documentos y, en caso de ser necesario, emitir observaciones. En este sentido, solicitamos que los estudios y diseños mencionados sean remitidos a más tardar el 6 de diciembre del presente año.

Agradecemos su atención y colaboración en el cumplimiento de este requisito, esencial para garantizar la correcta ejecución del proyecto dentro de los plazos establecidos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario.

Atentamente,

ALVARO PASAJE SALCEDO
C.C. 5.209.801

DIRECCIÓN: CARRERA 35 # 19 -95, APTO 801, PASTO – NARIÑO
CORREO: sempafing@gmail.com
TELEFONO: 3183976081- 3161210015

ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

34722024-OECO-02

Pasto, octubre 10 de 2024

Ingeniero:
ÁLVARO PASAJE SALCEDO
Interventor

Referencia:	CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101
Asunto:	**REVISION CAMBIO DE ESTRUCTURA**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente se revise el posible cambio de la estructura actual de boxcoulvert ubicada en las coordenadas: 1°20'36.1"N 77°35'16.4"W en el tramo vial Samaniego-Tabiles a una estructura de pontón, debido a consideraciones técnicas que expondré a continuación.

Después de realizar una revisión exhaustiva de la infraestructura existente y de los requerimientos hidráulicos y estructurales de la zona, se ha determinado que la estructura de boxcoulvert presenta limitaciones en cuanto a la capacidad de evacuación de agua, especialmente en temporadas de lluvias intensas que vienen acompañada de material vegetal de gran tamaño. Esto ha generado situaciones recurrentes de taponamiento de la estructura hidráulica existente, anegamiento y deslizamientos en el talud inferior que reduce la banca, con un desgaste prematuro de la vía, afectando la seguridad de los usuarios y la durabilidad de la infraestructura vial.

Soporte Técnico:

1. Capacidad hidráulica insuficiente: Según la visita conjunta entre contratista interventoría y supervención, llevada a cabo a territorio en fecha jueves 3 de octubre de los corrientes y acompañados por funcionarios del Instituto Nacional de Vías y de la Alcaldía de Samaniego, se evidencia en terreno que la dinámica hidráulica de la zona e información histórica de los habitantes de la zona, sugieren que el caudal

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

máximo esperado durante eventos extremos de lluvia excede la capacidad de la estructura actual, lo que puede generar sobrepresión y socavación aguas abajo.

2. Condiciones geotécnicas: El terreno presenta características que favorecen la acumulación de sedimentos, lo que reduce la eficiencia de la estructura actual. Un pontón permitiría un mayor flujo de agua y facilitaría el paso de sedimentos y material vegetal sin generar obstrucciones. Igualmente, en el talud inferior se observa la exposición de la aleta derecha que evidencian el deslizamiento continuo del material de soporte y el compromiso de la banca.

3. Vida útil y mantenimiento: La estructura de pontón, debido a su diseño más abierto y adaptable a las condiciones de caudal variable, requiere un menor mantenimiento preventivo y correctivo en comparación con el boxcoulvert, lo que implica una reducción en los costos operativos a largo plazo.

4. Seguridad vial: La obstrucción parcial que suele presentarse en los boxcoulvert en condiciones extremas de lluvia puede causar inundaciones en la vía, poniendo en riesgo a los usuarios. El cambio a un pontón mejoraría significativamente las condiciones de tránsito durante estas épocas.

Anexo evidencias fotográficas del terreno durante la visita:



ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com





ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com



En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios, así como la durabilidad y eficiencia de la infraestructura vial, solicito atentamente a esta interventoría considerar la modificación de la estructura contratada.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

INGENIERO CIVIL
MSC INGENIERÍA

CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA
R.L. ROCA TEC PASTO SAS

cc archivo

ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

28102024-OECO-03

Pasto, Octubre 28 de 2024

Ingeniero:
ÁLVARO PASAJE SALCEDO
Interventor

Referencia:	CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101
Asunto:	**SOLICITUD SUSPENSIÓN**

Cordial Saludo,

En desarrollo del proyecto de la referencia, se ha identificado la necesidad de construir una obra de arte en el tramo vial Samaniego-Tabiles en el punto cuyas coordenadas son: 1°20'36.1"N, 77°35'16.4"W, con el fin de garantizar la estabilidad del tramo, facilitar el flujo de agua en dicha sección y permitir la normal transitabilidad del sector.

Esta intervención requiere una modificación en los términos de ejecución inicialmente previstos, dado que se realizará sobre un cauce natural que demanda un proceso formal de autorización, cumplimiento de las normas ambientales y de manejo de recursos hídricos establecidas por Corponariño, que como puede observar en el oficio anexo ya se solicitó por parte de este contratista, trámite este que exige un tiempo adicional para la gestión de permisos, estudios y adecuaciones técnicas que garanticen la seguridad y sostenibilidad de la obra en dicho punto, tiempo que no estaba contemplado en el cronograma inicial.

Por lo anterior, solicitamos muy comedidamente una **SUSPENSIÓN** por el termino de **DOS (2) MESES** al contrato de la referencia, dado que estos, no son de resorte de este contratista y depende de terceros, sin embargo, es necesario cumplir con los requisitos y normativas ambientales, para una intervención de cauce de manera adecuada y conforme a los procedimientos establecidos por las autoridades.

Finalmente, me permito anexar a la presente el estudio de suelos respectivo del sector y el levantamiento topográfico, que son actividades que ya se han adelantado, sin embargo, aún se requiere la complementación de todo el trámite como es la hidrología, diseño estructural entre otros, constituyéndose en un sistema de gestiones las cuales unas dependen de otra.

Agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA
R.L. ROCA TEC PASTO SAS

CC **ARCHIVO**
ANEXO LO ENUNCIADO

ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Daapata 9 octo

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

11102024-OECO-03

Pasto, octubre 11 de 2024

Corponariño
Conservando vida
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
CONSECUTIVO No. 16 OCT 2024
FECHA:
HORA: 259 FOLIOS 2
RECIBIDO: Alejandra D
ANEXAR: Pasto

Ingeniero:
PABLO ROBERTO PÉREZ ANDRADE
Subdirección de Conocimiento y Evaluación ambiental – SUBCEA
Corporación autónoma regional de Nariño - CORPONARIÑO

Referencia:	CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101
Asunto:	**SOLICITUD PERMISO INTERVENCIÓN DE CAUCE**

Cordial Saludo,

En representación del ROCA TEC PASTO SAS con Nit. 901.024.731-8, de conformidad con las disposiciones legales existentes y demás normas aplicables, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente el permiso para la intervención del cauce o lecho fluvial del río en el marco de la intervención de la obra vial Samaniego-Tabiles ubicada en el municipio de Samaniego, con coordenadas: 1°20'36.1"N 77°35'16.4"W.

La intervención en mención es necesaria para mejorar las condiciones viales acompañado de la protección del cauce y se llevará a cabo en estricto cumplimiento de las normas ambientales vigentes y las mejores prácticas de ingeniería, con el fin de minimizar los impactos ambientales y garantizar la restauración adecuada del área intervenida.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud, con el fin de cumplir con los procedimientos requeridos y evitar retrasos en la ejecución del proyecto. Nos comprometemos a acatar todas las condiciones que CORPONARIÑO considere necesarias para la protección del medio ambiente.

ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

De manera atenta y con el fin de adelantar los tramites de forma ágil, solicitamos que estos se tramiten en la oficina central (Pasto)

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud, confiando en que el cambio solicitado contribuirá a mejorar significativamente las condiciones de la infraestructura vial en la zona afectada y quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA
R.L. ROCA TEC PASTO SAS

cc archivo

ROCA TEC
Constructores Pasto S.A.S.

Cra. 24 N° 11 – 55
Cel.: 300 613 29 69 – 311 720 77 35
rocatecsas@gmail.com
rocatec@gmail.com

11112024-OECO-04

Pasto, octubre 11 de 2024

Ingeniero
ALVARO PASAJE
Interventor
Ciudad

Referencia:	CONTRATO DE OBRA No. 3472 DE 2024 OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SAMANIEGO - TABILES EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. CÓDIGO 02101
Asunto:	**SOLICITUD PRORROGA No.1**

Cordial Saludo,

En representación de ROCA TEC PASTO S.A.S. con Nit. 901024731-8, de con lo expuesto en reunión el pasado jueves 7 de noviembre de los corrientes, me permito hacer entrega de:

1. Informe de avances a la fecha.
2. Solicitud de prorroga al contrato por un espacio de 2,5 meses teniendo en cuenta lo expuesto en mencionado informe

Agradezco de antemano su atención,

Atentamente,



CARLOS ANDRES PANTOJA AGREDA
R.L. ROCA TEC PASTO SAS

CC ARCHIVO

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

- No se contempla este ítem debido a que a la fecha no se han ejecutado actividades de obra.

8.3. COPIA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

- No se contempla este ítem debido a que a la fecha no se han ejecutado actividades de obra.